



## COMUNICADO 9/2018 – CONVENIO - FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

En día Martes 20 de marzo de 2018 se celebró un acuerdo entre ACA y la empresa Montevideo Software para servicios de facturación electrónica para socios de ACA.

A través del mismo, se procedió a la contratación de 250 licencias de uso para nuestros productores con la empresa Montevideo Software S.R.L.

Se trata de un beneficio directo para nuestros asociados ya que los exonera en un 100% de los costos iniciales al ingreso obligatorio de Facturación Electrónica programado para el próximo 1 de junio del 2018, debiendo pagar solamente un costo bonificado de mantenimiento y recibiendo actualizaciones del software, así como capacitación y asesoramiento gratuito por parte de Montevideo Software y de ACA. A su vez, se está trabajando en generar mejoras en el sistema que signifiquen facilidades para los productores, como ser sistema de remitos electrónicos y emisión automática de la factura. De esta forma se trata de un **desarrollo a medida de empresas arroceras**.

**Se recibirán las solicitudes a través de [facturacionelectronica@aca.com.uy](mailto:facturacionelectronica@aca.com.uy) poniéndonos a la brevedad en comunicación para gestionar la correspondiente postulación, homologación y certificación que se debe realizar ante DGI por cada empresa.**

Para ello necesitamos nos envíen, Razón Social, Dirección, Rut, Teléfono, datos personales del responsable de la misma y contacto del Contador.

Los únicos **costos** que asumirá mediante este convenio el productor serán, Firma digital \$4800 (más impuesto) por dos años y certificado con escribano publico necesario para la gestión del mismo, costo \$2000 (más impuestos) único pago.

Mantenimiento mensual \$1500 (más impuestos) a partir del 1 de junio del 2018, lo que incluye el respaldo de la información exigido por DGI por un periodo de 5 años, capacitación necesaria para el uso de la plataforma, gestión en los casos necesarios, emisión y facturación del productor que lo requiera. Facilitándole de esta forma las dificultades que puedan surgir. Así como las actualizaciones necesarias que surjan por solicitud de DGI o ACA. De esta forma celebramos exitosamente el nuevo beneficio a nuestros productores.

Quedamos a las órdenes por cualquier consulta.

